



CONCON, 14 OCT 2024

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

N° 3578 /

**Vistos:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1183 de fecha 11 de octubre de 2024, por un monto total de \$5.400.000.-
- j) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- k) Ing. N°2057 Alcaldía remite Ord. N°2185 Dideco en donde solicita licitar Materiales Deportivos para Talleres.

## DECRETO

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "**MATERIALES DEPORTIVOS PARA TALLERES**", por un monto total de **\$5.400.000.-** según detalle en Especificaciones Técnicas.
2. **APRUEBESE**, Bases Formulario Simplificado, Licitación Pública L1, anexos y Especificaciones Técnicas que son parte integral para la propuesta pública.
3. **APRUEBENSE**, Criterios de Evaluación, Garantías, Multas y Plazos, para la presente Licitación.

## **I.- Criterios de Evaluación:**

### **a) Oferta Económica (70%)**

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula:

$$P_{je} O_i = (O_e / O_i) \times 100 \times 0.70$$

Dónde:     $P_{je} O_i$  :    Puntaje obtenido por el oferente  
              $O_e$     :    Oferta más conveniente  
              $O_i$     :    Oferta del oferente

El precio deberá cotizarse en Moneda Nacional e incluir todos los impuestos legales que correspondan además de los costos de garantías necesarias. Bajo la modalidad de suma alzada, sin reajuste, ni intereses, ni indemnizaciones de ningún tipo.

### **b) Plazo de Entrega (20%)**

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta que contemple en su oferta el menor plazo de entrega de los productos. (las ofertas que sobrepases los 7 días quedaran fuera de base.)

Días	Porcentaje
1 a 4	20%
5 a 7	15%

### **c) Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación (5%)**

Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas (5%). Los proponentes que no cumplan esta exigencia tendrán el puntaje mínimo (1%).

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

### **d) Programa de Integridad (5%)**

El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que acredite contar con Programas de Integridad que sean conocidos por su personal, de no contar con el programa tendrán el puntaje mínimo de 1 %.

### **e) Criterios de Desempate**

En el evento de registrarse empate en el puntaje obtenido por dos o más proponentes se resolverá la prelación de las ofertas sobre la base de las siguientes consideraciones complementarias, ordenadas de modo que la anterior prevalezca sobre la siguiente y sólo se considerará esta última en el caso en que la primera no resuelva o mantenga el empate:

- Menor Monto Ofertado.
- Menor Plazo de entrega de los productos
- Mejor Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación
- Presenta Programa de Integridad.

## **II.- Multas y plazos:**

### **a) Multas y Plazos.**

El proveedor adjudicado deberá pagar multas por el o los atrasos en que incurra en la entrega del servicio, objeto de la presente licitación.

Las multas por atraso en la entrega, entrega parcial o por rechazo por no cumplimiento de especificaciones, se aplicarán por cada día corrido de atraso y se calcularán como un 3 % del valor neto del servicio objeto de la entrega, con un tope de 3 días.

Las multas no podrán sobrepasar el 10 % del valor total del contrato.

El Adjudicatario deberá cancelar el monto de las multas en Tesorería Municipal (multa exenta de IVA, ya que no se podrá rebajar impuesto por la demora) y posteriormente y sólo una vez acreditada la cancelación de éstas se procederá al pago de la factura correspondiente.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de la entidad licitante de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer efectiva la responsabilidad del contratante incumplidor.

### **b) Por fuerza mayor**

Si durante el desarrollo del Proceso de adquisición de los productos, se presentaran eventos de fuerza mayor o casos fortuitos, que entorpecieran o generaran atrasos parciales en la entrega de ellos, el Adjudicatario deberá comunicar por escrito esa circunstancia al Municipio, dentro de los dos días corridos siguientes a su acontecimiento, acreditando el hecho y cómo éste ha provocado el atraso o entorpecimiento.

La Municipalidad de Concón deberá resolver si procede aceptar o rechazar la presentación del Proveedor.

Transcurrido el plazo de dos días a que se hace referencia, no se aceptará reclamo alguno del Proveedor fundamentándose en razones de caso fortuito o fuerza mayor. El caso dará origen al incumplimiento del contrato y el Proveedor deberá someterse a las sanciones estipuladas.

**FORMULARIO ANEXO N°1**

**IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

**PROPUESTA PÚBLICA  
"MATERIALES DEPORTIVOS PARA TALLERES"**

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

NOMBRE DEL OFERENTE : \_\_\_\_\_  
RUT : \_\_\_\_\_  
DOMICILIO : \_\_\_\_\_  
TELÉFONO : \_\_\_\_\_  
MAIL : \_\_\_\_\_

En caso de personas jurídicas, deberá indicar además los siguientes datos:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL : \_\_\_\_\_  
RUT : \_\_\_\_\_  
DOMICILIO : \_\_\_\_\_  
TELÉFONO : \_\_\_\_\_  
MAIL : \_\_\_\_\_

---

Nombre y Firma del Oferente  
Representante Legal o Persona Natural

Concón, \_\_\_\_\_ 2024.-

## FORMULARIO ANEXO N°2

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### PROPUESTA PUBLICA "MATERIALES DEPORTIVOS PARA TALLERES"

PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
MATERIALES DEPORTIVOS PARA TALLERES	<p><b>1)Canchas de vóleibol playa, outdoor, armable. SET Voley Playa Funtec o similar</b></p> <p>Cantidad: 2</p> <p>Conjunto red de voleibol de playa de alta calidad para un alto nivel de juego, ideal para clubs, clases, entrenamientos, torneos...</p> <p>Los postes de plástico PVC tienen un gran diámetro, por lo que son estables y livianos al mismo tiempo. Los postes de la red son extremadamente estables y la tensión de la red es perfecta para un juego de alto nivel.</p> <p>Con una sección extraíble en el pie, la red se puede ajustar rápida y cómodamente a dos alturas (2,43 m / 2,24 m).</p> <p>También se puede ajustar a la altura de la red para la playa (1,70 m). Para este propósito, las partes se combinan de manera diferente.</p> <p>La red Pro Beach de alta calidad (longitud estándar: 8,5m o 9,5m) con varillas de fibra de vidrio integradas con refuerzo lateral garantiza, con el cable tensor de Kevlar, una tensión óptima del borde superior de la red.</p> <p>El borde inferior de la red también se puede estirar para obtener las mejores condiciones de juego: la pelota vuelve de la red y continuará jugando.</p> <p>Los bungees elásticos proporcionan un centrado de malla automático.</p> <p>Las fuertes correas de tensión con abrazadera, clavijas y una gran alforja completan el conjunto.</p> <p>El Beach Champ Set está configurado con el sistema de tensión FUNTEC; las líneas de tensión inferiores se conducen directamente a las correas de tensión.</p> <p>Todo el conjunto tiene un peso total de 13kgs.</p> <p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 2 postes netos (9 piezas cada uno).</li><li>- 1 red de competición ((disponible en 8.5 y 9.5 mts).</li><li>- 2 centrado de red.</li><li>- 4 ganchos de tensión para líneas de red.</li><li>- 4 correas de tensión con bloqueo de sujeción (2 piezas cada uno).</li><li>- 4 estacas.</li><li>- 1 bolsa de transporte con correa para el hombro ajustable.</li></ul>		
	<p><b>2) Guantes de boxeo, amateur negro everlast</b></p> <p>Cantidad: 15 pares</p> <p>Color: Negro</p> <p>Marca: Everlast o similar</p> <p>Material: Hecho con cuero de alta calidad para proporcionar durabilidad y funcionalidad duradera.</p> <p>Ajustables al puño para máxima comodidad y sensación natural.</p> <p>Hecho a amateur específicamente de competencia.</p>		

	<p><b>3) Guantes de Foco para boxeo sparring everlast</b>  Cantidad: 2  Color: Negro  Marca: Everlast o similar  Material: Resistente, cuero sintético o genuino  Sistema powerlock para mayor estabilidad en la muñeca, acolchado de espuma alta densidad, ajuste cómodo y anatómico</p>		
	<p><b>4) Pelota de Yoga / Pilates</b>  Cantidad: 30  Color: Multicolor  Material: EVA de calidad ambiental, acetato de vinilo etileno, de 9 pulgadas, mini pelota para ejercicio, pilates, entrenamiento deportivo, antigolpes y antideslizante, terapia física.</p>		
	<p><b>5) Colchoneta deportiva</b>  Cantidad: 30  Color: Azul  Material: PVC de alta resistencia y agradable al tacto, tela algodón con poliéster, interior con espuma de polietileno, 100 cm de largo x 50 cm ancho.</p>		
	<p><b>6) Banda TRX de suspensión</b>  Cantidad: 4  Ofrece una amplia gama de ajustes de altura de 150 a 240 cm. Incluye bolso de transporte, portátiles y fáciles de usar.  Agarres acolchados de espuma alta densidad.  23 x 23 x 9 cm  Color: Negro/Amarillo  Diseñada para soportar peso de 300 kg.</p>		
	<p><b>7) Escalera de Coordinación</b>  Cantidad: 8  Material de plástico  8 mts, 16 peldaños, color amarilla y negra.  Cantidad: 10</p>		
	<p><b>8) Set de 20 Conos de entrenamiento</b>  Cantidad: 10 (200 en total)  9 pulgadas (23 cm)  Color: Naranja  Material: PVC</p>		
	<p><b>9) Set de 12 mini vallas</b>  Cantidad: 8 (96 total)  Colores: Naranjos y/o amarillos  Material: plástico  Tamaño: 15 cm de altura.</p>		

	<p><b>10) Set de 50 conos platos plásticos</b>  Cantidad: 8 (400 en total)</p> <p>Colores: mixtos</p> <p>Material: plástico</p> <p>Tamaño: 5 cm altura.</p>		
	<p><b>11) Set de 20 aros de agilidad</b>  Cantidad: 10 (200 en total)</p> <p>Tamaño: 40.5cm Diámetro</p> <p>Material: Plástico Flexible</p> <p>Color: multicolor</p>		
	<p><b>12) Bolsos porta balones mitre, select o similar</b>  Cantidad: 10</p> <p>Color: negro</p> <p>Capacidad: 15 balones</p> <p>Marca: molten, mitre o similar.</p>		
	<p><b>13) Pack de 10 Petos de entrenamiento adulto mitre, select o similar</b>  Cantidad: 8 (80 total)</p> <p>Tipo: Tela panal</p> <p>Color: 40 naranjos / 40 verdes</p> <p>Tallas: L.</p>		
	<p><b>14) Pack de 10 Petos de entrenamiento infantil mitre, select o similar</b>  Cantidad: 8 (80 total)</p> <p>Tipo: Tela panal</p> <p>Color: 40 naranjos / 40 verdes</p> <p>Tallas: S/m.</p>		
	<p><b>15) Cinta de Marcaje Elástica para Fútbol</b>  Cantidad: 12</p> <p>Color: Blanca</p> <p>Material: Tejido Elasticado de gran versatilidad</p> <p>Medida: 50 mts de largo x 10 cm</p> <p>Cinta demarcatoria idealmente fútbol</p>		
	<p><b>16) Plancha de Tatami Azul/Rojo</b>  Cantidad: 30</p> <p>Color: Rojo y Azul</p> <p>Material: Goma Eva</p> <p>Medidas: 1x1 mt, 2cm alto (espesor).</p> <p>Encastrable color rojo por un lado y azul por el otro</p>		
	<p><b>17) Tarros de pelotas de tenis Certificada ITF Robin Soderling o similar</b>  Cantidad: 50 tarros (150 total)</p> <p>Color: verdes</p> <p>Marca: Robin soderling o penn championship o similar</p> <p>Entrenamiento: adulto</p>		

	<p><b>18) Par discos olímpicos 5 kg</b>  Cantidad: 8  Color: Unicolor  Material: Estructura: Uretano termoplástico (TPU)  Anillo Central: Acero inoxidable  Medidas: Diámetro externo: Ø 279 mm (27.9 cm)  Grosor: 28 mm</p>		
	<p><b>19) Par discos olímpicos 10 kg</b>  Cantidad: 8  Color: Unicolor  Material: Estructura: Uretano termoplástico (TPU)  Anillo Central: Acero inoxidable  Medidas: Diámetro externo: Ø 358 mm (35.8 cm)  Grosor: 30.8 mm.</p>		
	<p><b>20) Banda Elástica de resistencia</b>  Cantidad: 12  Cada paquete con 5 bandas distintas  Color: Verde, Amarilla, Roja, Azul y Negra.  Cada Banda tiene una resistencia diferente.</p>		
	<p><b>21) Banda Elástica de resistencia (power Bands)</b>  Cantidad: 6  Material: 100% latex  Set de 5 bandas elásticas  Color y medidas:  - Banda amarilla: 104 x 1,3 cm.  - Banda roja: 104 x 2,3 cm.  - Banda negra: 104 x 3,3 cm.  - Banda morada: 104 x 4,6 cm.  - Banda verde: 104 x 6,3 cm.  Incluye bolso.</p>		
	<p><b>22) Marcador de Mesa Deluxe piramidal</b>  Cantidad: 2  Plegable (marcador de voleibol, marcador de balonmano, marcador de baloncesto, marcador de tenis, marcador de bádminton, marcador de squash, marcador de ping pong...)  Numeración doble de 0 a 99 en tarjetas grandes y de 0 a 9 en las pequeñas.  Estructura en material cartón rígido recubierto en polivinilo, anillas metálicas y tarjetas en número en PVC.  Medidas abierto: 30cm alto x 21 cm fondo.  Medidas tarjetas número grandes: 17,5 x 7,5 cm.  Tarjetas número pequeños: 12,5 x 5,5 cm</p>		

Nombre del oferente: \_\_\_\_\_

Rut: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Oferente  
Representante Legal o  
Persona Natural

Concón, \_\_\_\_\_ 2024.-

**FORMULARIO ANEXO N°3**

**FORMULARIO OFERTA ECONOMICA**

**PROPUESTA PÚBLICA  
"MATERIALES DEPORTIVOS PARA TALLERES"**

De acuerdo al estudio y análisis de la propuesta, manifiesto mi decisión de aceptar las condiciones y requisitos establecidos para la adquisición de los productos objeto de la presente propuesta pública para la I. Municipalidad de Concón." estando de acuerdo con cumplir a cabalidad y respetar las obligaciones estipuladas en las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas de Referencia y anexos de la presente oferta.

<b>MATERIALES DEPORTIVOS PARA TALLERES</b>			
		<b>OFERTA ECONÓMICA.</b>	
		<b>Valor neto a ofertar</b>	<b>Valor con IVA incluido a ofertar</b>
<b>Oferta unitaria.</b>	<b>LA PRESENTE OFERTA CONTEMPLA TODOS LOS PRODUCTOS Y EN GENERAL TODO REQUERIMIENTO CONTEMPLADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA Y BASES DE LICITACIÓN, CUYO VALOR TOTAL ES EL SIGUIENTE:</b>	\$ _____.-	\$ _____.-

<b>PLAZO DE ENTREGA DE TODOS LOS PRODUCTOS</b> (días corridos enteros) No puede superar los 7 días	
---	--

**NOTA:** Este valor neto es el que se debe subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para ofertar.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma de Persona Natural o Representante Legal Oferente**

Concón, \_\_\_\_\_ 2024.-

4. **DESIGNESE**, sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por Director de Dideco Sr. Paulo Carrillanca Antilef, subroga Srta. Paula González Cataldo, Directora DAF, Srta. Evelyn Arias Ortega, Subroga Sra. Pamela Soto Agudo, Encargada de Adquisiciones Srta. Verónica Carrasco Fernández, subroga Nelly Veas Pizarro y Eduardo Salinas Calderón Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Concón y/o quienes los subroguen, formadas en el marco de la Ley N° 19.886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las Comisiones, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 20.730, Artículo 4, numeral 7.
5. **PUBLÍQUESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas el llamado a propuesta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
6. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
7. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Publico.
8. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

FRV/MLEG/EAO/NVP/nvp.

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		14 OCT 2024



14 OCT 2024

RECIBIDO HORA: 10:00